

publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona segunda de capital-pueblos, se hace público la relación de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el citado concurso, que son los siguientes:

D. Felipe Brito González.
D. Fernando Pérez Sánchez.
D. Juan Antonio Zotes Sanz.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Salamanca, 23 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.063-E.

23476 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, con exigencia del título de Profesor Mercantil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 177, de 5 de agosto de este año, aparece convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Profesor Mercantil vacante en la plantilla provincial perteneciente al subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel ocho, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 11 de agosto de 1978.—El Presidente.—El Secretario general, accidental.—9.879-E.

23477 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 180, correspondiente al día 7 de agosto del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto técnico.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Administración Especial y dotado con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 28 de agosto de 1978.—El Presidente, Segundo Echevarría Basarán.—El Secretario, Vicente Doral Isla.—10.117-E.

23478 RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a oposiciones restringidas para la provisión de las plazas que se indican, de la Corporación.

En los expedientes de oposiciones restringidas que se indican, se han dictado resoluciones de la Presidencia de la Corporación en las que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes, se determina la composición del Tribunal, lugar y fecha de celebración de la oposición, que han sido insertas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Una plaza de Ingeniero Agrónomo.
Dos plazas de Ingenieros de Caminos.
Catorce plazas de Auxiliares de Administración General.
Cuatro plazas de Delineantes.
Una plaza de Encargado de Relaciones Públicas e Información.
Dos plazas de Técnicos de Administración General.
Una plaza de Adjunto de Archivos y Biblioteca.
Una plaza de Regente Encargado de Almacén.
Una plaza de Ordenanza.
Una plaza de Sereno («Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 88, de 19 de julio de 1978).
Dos plazas de Ayudantes de Obras («Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 91 de 31 de julio de 1978).
Una plaza de Aparejador («Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 95, de 9 de agosto de 1978).

Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, a los efectos señalados en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre recusaciones.

San Sebastian, 10 de agosto de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.876-E.

23479 RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana referente a la oposición libre convocada para proveer una plaza de Delineante, vacante en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 186, de fecha 16 de agosto de 1978, se publican las bases y programa que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Delineante encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Auxiliares, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 6, coeficiente 2,3 y retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.118-E.

23480 RESOLUCION de Ayuntamiento de Abarán referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero municipal.

Por decreto de esta Alcaldía, ha sido admitido con carácter provisional al concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 113, del día 17 de mayo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio pasado, para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero municipal, el único aspirante, don Joaquín Caballero Solana, no habiendo sido esciruido ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.961-E.

23481 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcaraz referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 79 de 3 de julio de 1978, aparecen insertas las bases íntegras por las que se habrá de regir la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ascendiendo los derechos de examen a 200 pesetas.

Alcaraz, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde, Pablo Díaz.—10.158-E.

23482 RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Admitidos

D. David José Martínez González.
D. Iudalecio Prendes Fernández.
D. Angel Luis Díaz-Guerra González.
D. Juan José Díaz Yarza.

Excluidos

Don Ulises Núñez López. Por faltas de firma y otros requisitos exigidos en la convocatoria.